

**ANEXO I**

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

**SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

**EJERCICIO 2004**

**C.I.F. A-28011153**

**Denominación Social:**

**ZARDOYA OTIS S.A.**

**Domicilio Social:**

**PLAZA DEL LICEO,3  
MADRID  
MADRID  
28043  
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS  
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

**A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:**

| Fecha última modificación | Capital social ( € ) | Número de acciones |
|---------------------------|----------------------|--------------------|
| 26-04-2004                | 21.647.369,70        | 216.473.697        |

En el caso de que existan distintas clases de acciones, indíquelo en el siguiente cuadro:

| Clase | Número de acciones | Nominal unitario |
|-------|--------------------|------------------|
|       |                    |                  |

**A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:**

| Nombre o denominación social del accionista | Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % Total sobre el capital social |
|---|-----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| UNITED TECHNOLOGIES CORPORATION(UTC)        | 0                           | 110.547.159                       | 51,067                          |

(\*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de acciones directas | % Sobre el capital social |
|--|-----------------------------|---------------------------|
| UNITED TECHNOLOGIES HOLDINGS S.A.                                    | 110.547.159                 | 51,067                    |
| <b>Total:</b>  | <b>110.547.159</b>          |                           |

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos, acaecidos durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social del accionista | Fecha operación | Descripción de la operación |
|---|-----------------|-----------------------------|
|   |                 |                             |

**A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean acciones de la sociedad:**

| Nombre o denominación social del consejero | Fecha primer nombramiento | Fecha último nombramiento | Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % Total sobre el capital social |
|--|---------------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| ABAJO GARCIA, MARIO                        | 31-05-1985                | 25-04-2001                | 275.734                     | 294.836                           | 0,264                           |
| EURO-SYNS S.A.                             | 31-05-1996                | 26-04-2004                | 22.993.130                  | 0                                 | 10,622                          |
| INVESTMENT S.A                             | 30-05-1984                | 26-04-2004                | 543.626                     | 0                                 | 0,251                           |
| ZARDOYA GARCIA, F.JAVIER                   | 23-02-1973                | 25-04-2001                | 86.515                      | 359.487                           | 0,206                           |

(\*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de acciones directas |
|--|-----------------------------|
|  |                             |

|  |                |
|--|----------------|
| MABAGAR S.A.                               | 294.836        |
| ARANA ISASA M <sup>a</sup> LUISA (CONYUGE) | 359.487        |
| <b>Total:</b>                              | <b>654.323</b> |

|  |        |
|--|--------|
| <b>% Total del capital social en poder del consejo de administración</b> | 11,343 |
|--|--------|

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos de opción directos | Número de derechos de opción indirectos | Número de acciones equivalentes | % Total sobre el capital social |
|--|---------------------------------------|---|---------------------------------|---------------------------------|
|  |                                       |   |                                 |                                 |

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombres o denominaciones sociales relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|--|------------------|-------------------|
|  |                  |                   |

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombres o denominaciones sociales relacionados | Tipo de relación                       | Breve descripción   |
|--|--|---|
|  | Comercial<br>Contractual<br>Societaria | UTC POSEE 100% ACCIONES OTIS ELEVATOR CO. Y EL 51,07% DE ZARDOYA OTIS S.A. A TRAVÉS DE UNITED TECHNOLOGIES HOLDINGS S.A. ZARDOYA OTIS S.A. TIENE RELACIONES COMERCIALES Y CONTRACTUALES CON OTIS ELEVATOR CO. Y UTC |

A.6. Indique los pactos parasociales celebrados entre accionistas que hayan sido comunicados a la sociedad:

| Intervenientes pacto parasocial | % del capital social afectado | Breve descripción del pacto |
|---------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
|                                 |                               |                             |

Indique, en su caso, las acciones concertadas existentes entre los accionistas de su empresa y que sean conocidas por la sociedad:

| Intervenientes acción concertada | % del capital social afectado | Breve descripción de la acción concertada |
|----------------------------------|-------------------------------|---|
|                                  |                               |   |

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente.

**A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores:**

|                                     |
|-------------------------------------|
| <b>Nombre o denominación social</b> |
| UNITED TECHNOLOGIES HOLDINGS S.A.   |

|   |
|---|
| <b>Observaciones</b>                                  |
| POSEE EL 51,067% DE LAS ACCIONES DE ZARDOYA OTIS S.A. |

**A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:**

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % Total sobre el capital social |
|-----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| 0                           | 0                                 | 0,000                           |

(\*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de acciones directas |
|--|-----------------------------|
| Total:   |                             |

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, realizadas durante el ejercicio:

| Fecha | Número de acciones directas | Número de acciones indirectas | % Total sobre el capital social |
|-------|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
|       |                             |                               |                                 |

|  |   |
|--|---|
| <b>Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)</b> | 0 |
|--|---|

**A.9. Detalle las condiciones y el/los plazo/s de la/s autorización/es de la junta al consejo de administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de acciones propias descritas en el apartado A.8.**

La Junta General Ordinaria de accionistas de Zardoya Otis S.A., celebrada el 26 de Abril de 2004, concedió autorización al Consejo de Administración, para la adquisición directa o indirecta de acciones propias de la Compañía, por hasta un 5% del Capital Social, durante un período de 18 meses a contar desde la fecha de la citada Junta, pudiendo adquirir estas acciones en el precio mínimo de 5 Euros por acción y máximo de 22 Euros por acción, facultando al Consejo para dotar las Reservas que prescribe el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas. La indicada autorización, de la que hasta el momento no se ha hecho uso alguno, estará vigente hasta el día 26 de Octubre de 2005.

**A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:**

## **B** ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

**B.1. Consejo de Administración**

**B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:**

|                             |    |
|-----------------------------|----|
| Número máximo de consejeros | 15 |
| Número mínimo de consejeros | 3  |

**B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:**

| Nombre o denominación social del consejero | Representante                   | Cargo en el consejo               | Fecha primer nombramiento | Fecha último nombramiento | Procedimiento de elección |
|--|---------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| ZARDOYA GARCIA, FRANCISCO JAVIER           |                                 | PRESIDENTE                        | 23-02-1973                | 25-04-2001                | JUNTA GENERAL             |
| ABAJO GARCIA, MARIO                        |                                 | VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO | 31-05-1985                | 25-04-2001                | JUNTA GENERAL             |
| LOIZAGA VIGURI, JOSE MARIA                 |                                 | VICEPRESIDENTE                    | 23-02-1973                | 23-04-2002                | JUNTA GENERAL             |
| BOUSBIB, ARI                               |                                 | CONSEJERO                         | 23-04-2002                | 23-04-2002                | JUNTA GENERAL             |
| GROB BRUNO                                 |                                 | CONSEJERO                         | 27-05-1992                | 23-04-2002                | JUNTA GENERAL             |
| OTIS ELEVATOR CO                           | BILL, JOHAN                     | CONSEJERO                         | 30-05-1984                | 23-04-2002                | JUNTA GENERAL             |
| MINNICH, GEORGE                            |                                 | CONSEJERO                         | 23-04-2002                | 23-04-2002                | JUNTA GENERAL             |
| INVESTMENT S.A.                            | ZARDOYA ARANA, FRANCISCO JAVIER | CONSEJERO                         | 30-05-1984                | 26-04-2004                | JUNTA GENERAL             |
| EURO-SYNS S.A.                             | FERNANDEZ IRIONDO, JESUS MARIA  | CONSEJERO                         | 31-05-1996                | 26-04-2004                | JUNTA GENERAL             |

|                            |   |
|----------------------------|---|
| Número Total de Consejeros | 9 |
|----------------------------|---|

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el consejo de administración:

| Nombre o denominación social del consejero | Fecha de baja |
|--|---------------|
|  |               |

**B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:**

**CONSEJEROS EJECUTIVOS**

| Nombre o denominación social del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Cargo en el organigrama de la sociedad |
|--|---|--|
| ABAJO GARCIA, MARIO                        |   | VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO      |

**CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES**

| Nombre o denominación social del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Nombre o denominación social del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento |
|--|---|---|
| ZARDOYA GARCIA, FRANCISCO JAVIER           |   | EURO-SYNS S.A.  |

|                   |  |                                   |
|-------------------|--|-----------------------------------|
| MINNICH, GEORGE   |  | UNITED TECHNOLOGIES HOLDINGS S.A. |
| BOUSBIB, ARI      |  | UNITED TECHNOLOGIES HOLDINGS S.A. |
| GROB, BRUNO       |  | UNITED TECHNOLOGIES HOLDINGS S.A. |
| OTIS ELEVATOR CO. |  | UNITED TECHNOLOGIES HOLDINGS S.A. |
| EURO-SYNS S.A.    |  | EURO-SYNS S.A.                    |
| INVESTMENT S.A.   |  | INVESTMENT S.A.                   |

### **CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES**

| Nombre o denominación social del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Perfil |
|--|---|--------|
| LOIZAGA VIGURI, JOSE MARIA                 |   |        |

### **OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

| Nombre o denominación social del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento |
|--|---|
|  |   |

**Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes:**

**Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:**

| Nombre o denominación social del consejero | Fecha del cambio | Condición anterior | Condición actual |
|--|------------------|--------------------|------------------|
|  |                  |                    |                  |

**B.1.4. Indique si la calificación de los consejeros realizada en el punto anterior se corresponde con la distribución prevista en el reglamento del consejo:**

SI

**B.1.5. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:**

| Nombre o denominación social del consejero | Breve descripción  |
|--|--|
| ABAJO GARCIA, MARIO                        | FACULTADES HABITUALES DELEGADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION |

**B.1.6. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:**

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo                          |
|--|---|--------------------------------|
| ABAJO GARCIA, MARIO                        | OTIS ELEVADORES LDA. (PORTUGAL)             | PRESIDENTE CONSEJO DE GERENCIA |
| ZARDOYA GARCIA, FRANCISCO JAVIER           | OTIS ELEVADORES LDA. (PORTUGAL)             | GERENTE                        |
| LOIZAGA VIGURI, JOSE MARIA                 | OTIS ELEVADORES LDA.(PORTUGAL)              | GERENTE                        |

|                        |                                    |         |
|------------------------|------------------------------------|---------|
| ZARDOYA ARANA F.JAVIER | OTIS ELEVADORES LDA.<br>(PORTUGAL) | GERENTE |
|------------------------|------------------------------------|---------|

**B.1.7. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:**

| Nombre o denominación social del consejero | Entidad cotizada                                   | Cargo          |
|--|--|----------------|
| LOIZAGA VIGURI, JOSE MARIA                 | ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.A. (ACS) | VICEPRESIDENTE |
| LOIZAGA VIGURI, JOSE MARIA                 | CARTERA HOTELERA S.A.                              | PRESIDENTE     |
| ZARDOYA GARCIA, F.JAVIER                   | CARTERA HOTELERA S.A.                              | CONSEJERO      |
| ABAJO GARCIA, MARIO                        | CARTERA HOTELERA S.A.                              | CONSEJERO      |
| INVESTMENT S.A(F.J.ZARDOYA ARANA)          | MECALUX  | CONSEJERO      |

**B.1.8. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:**

**a) En la sociedad objeto del presente informe:**

| Concepto retributivo                                       | Datos en miles de euros |
|--|-------------------------|
| Retribución fija   | 284                     |
| Retribución variable                                       | 297                     |
| Dietas   | 0                       |
| Atenciones Estatutarias                                    | 1.200                   |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | 0                       |
| Otros  | 0                       |
| <b>Total:</b>  | <b>1.781</b>            |

| Otros Beneficios   | Datos en miles de euros |
|--|-------------------------|
| Anticipos  | 0                       |
| Créditos concedidos  | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones                       | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas            | 67                      |
| Primas de seguros de vida  | 8                       |
| Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | 0                       |

**b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades de grupo:**

| Concepto retributivo                                       | Datos en miles de euros |
|--|-------------------------|
| Retribución fija   | 0                       |
| Retribución variable                                       | 0                       |
| Dietas   | 0                       |
| Atenciones Estatutarias                                    | 0                       |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | 0                       |
| Otros  | 0                       |
| <b>Total:</b>  | <b>0</b>                |

| Otros Beneficios                                      | Datos en miles de euros |
|---|-------------------------|
| Anticipos   | 0                       |
| Créditos concedidos                                   | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones            | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas | 0                       |
| Primas de seguros de vida                             | 0                       |

|  |   |
|--|---|
| Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | 0 |
|--|---|

**c) Remuneración total por tipología de consejero:**

| Tipología consejeros    | Por sociedad | Por grupo    |
|-------------------------|--------------|--------------|
| Ejecutivos              | 0            | 656          |
| Externos Dominicales    | 0            | 960          |
| Externos Independientes | 0            | 240          |
| Otros Externos          | 0            | 0            |
| <b>Total:</b>           | <b>0</b>     | <b>1.856</b> |

**d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:**

|   |       |
|---|-------|
| Remuneración total consejeros (en miles de euros)   | 1.856 |
| Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %) | 1,490 |

**B.1.9. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:**

| Nombre o denominación social           | Cargo            |
|--|------------------|
| SAINZ DE BARANDA PEDRO                 | DIRECTOR GENERAL |
| DA ASCENÇÃO OLIVEIRA, DOMINGOS EDMUNDO | DIRECTOR GENERAL |

|   |     |
|---|-----|
| Remuneración total alta dirección (en miles de euros) | 321 |
|---|-----|

**B.1.10. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:**

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Número de beneficiarios | 0 |
|-------------------------|---|

|                                   | Consejo de Administración | Junta General |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------|
| Organo que autoriza las cláusulas |                           |               |

|   | SI | NO |
|---|----|----|
| ¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas? |    | X  |

**B.1.11. Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del consejo de administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.**

El artículo 24 de los Estatutos Sociales establece que la remuneración global para todos los miembros del Consejo, consistirá en una participación del 1,5% del Beneficio Consolidado después de impuestos, con el límite máximo del 1% del Beneficio Consolidado antes de Impuestos, que sólo podrá ser detrada de los Beneficios Líquidos (después de impuestos) después de estar cubiertas las atenciones de la Reserva Legal y de la Estatutaria y de haberse atribuido a los accionistas un dividendo mínimo del 10% del capital social desembolsado. La indicada retribución será

distribuida en la forma que libremente determine el Consejo de Administración entre sus miembros, en función de su pertenencia o no a órganos delegados del Consejo, los cargos que ocupen, su asistencia a las reuniones o su dedicación al servicio de la Sociedad. No existiendo Comité de Retribuciones, el importe de la retribución del Consejo es fijado por el Comité de Auditoría y ratificado por la Junta General de Accionistas en ocasión de la reunión anual. En ningún caso se hace uso del porcentaje máximo autorizado por los Estatutos Sociales.

**B.1.12. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración o directivos de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:**

| Nombre o denominación social del consejero | Nombre o denominación social del accionista significativo | Cargo                                       |
|--|---|---|
| BOUSBIB ARI                                | OTIS ELEVATOR COMPANY                                     | PRESIDENTE                                  |
| GROB, BRUNO                                | OTIS ELEVATOR COMPANY                                     | PRESIDENTE DE AREA DE OTIS ELEVATOR COMPANY |
| MINNICH GEORGE                             | OTIS ELEVATOR COMPANY                                     | CFO DE OTIS ELEVATOR COMPANY                |
| ABAJO GARCIA, MARIO                        | OTIS ELEVATOR COMPANY                                     | PRESIDENTE DE AREA DE OTIS ELEVATOR COMPANY |

**Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:**

| Nombre o denominación social del consejero | Nombre o denominación social del accionista significativo | Descripción relación |
|--|---|----------------------|
|  |   |                      |

**B.1.13. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento del consejo.**

**B.1.14. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

El artículo 20 de los Estatutos Sociales establece que los Consejeros serán designados por votación de acuerdo con las normas establecidas por la ley

**B.1.15. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.**

**B.1.16. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:**

SÍ  NO

|                              |
|------------------------------|
| Medidas para limitar riesgos |
|                              |

B.1.17. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SÍ  NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el consejo de administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

**Adopción de acuerdos**

| Descripción del acuerdo | Quórum | Tipo de Mayoría |
|-------------------------|--------|-----------------|
|                         |        |                 |

B.1.18. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

SÍ  NO

|                               |
|-------------------------------|
| Descripción de los requisitos |
|                               |

B.1.19. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SÍ  NO

|  |
|--|
| Materias en las que existe voto de calidad |
|  |

B.1.20. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SÍ  NO

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Edad límite presidente         |  |
| Edad límite consejero delegado |  |
| Edad límite consejero          |  |

B.1.21. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SÍ  NO

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Número máximo de años de mandato | 0 |
|----------------------------------|---|

**B.1.22. Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el consejo de administración. En su caso, detállelos brevemente.**

**B.1.23. Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:**

|  |   |
|--|---|
| Número de reuniones del consejo                                  | 6 |
| Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente | 0 |

**Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:**

|   |   |
|---|---|
| Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada             | 0 |
| Número de reuniones del Comité de auditoría                         | 5 |
| Número de reuniones de la Comisión de nombramientos y retribuciones | 0 |
| Número de reuniones de la comisión de estrategia e inversiones      | 0 |
| Número de reuniones de la comisión                                  | 0 |

**B.1.24. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo están previamente certificadas:**

SÍ  NO

**Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:**

| Nombre | Cargo |
|--------|-------|
|        |       |

**B.1.25. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.**

Esta responsabilidad está delegada en el Comité de Auditoría.

**B.1.26. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.**

La Compañía tiene publicado un Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores. El Consejo de Administración faculta al Secretario del Consejo de Administración, para que cada vez que se produzca un hecho relevante, proceda en el plazo más breve posible, a su comunicación a los órganos competentes y al cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la legislación y/o normas de aplicación.

**B.1.27. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?:**

SÍ  NO

**B.1.28. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

La Compañía tiene publicado un Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores

**B.1.29. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo.**

SÍ  NO

|   | Sociedad | Grupo | Total  |
|---|----------|-------|--------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)                                  | 176      | 0     | 176    |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %) | 53,000   | 0,000 | 52,000 |

**B.1.30. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:**

|                                | Sociedad | Grupo |
|--------------------------------|----------|-------|
| Número de años ininterrumpidos | 15       | 15    |

|  | Sociedad | Grupo   |
|--|----------|---------|
| Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %) | 50,000   | 100,000 |

**B.1.31. Indique las participaciones de los miembros del consejo de administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:**

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad objeto | % participación | Cargo o funciones |
|--|------------------------------------|-----------------|-------------------|
|  |                                    |                 |                   |

**B.1.32. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:**

SÍ  NO

| Detalle el procedimiento |
|--------------------------|
|                          |

**B.1.33. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:**

SÍ  NO

| Detalle el procedimiento  |
|---|
| Las reuniones de los Consejos se convocan con una antelación de 20 días, adjuntándose el orden del día y facilitándose a los Consejeros la información necesaria para preparar los temas a considerar en cada reunión. En aquellos asuntos en que interviene el Comité de Auditoría, este se reúne con antelación a la reunión del Consejo, a la que posteriormente informa, y recaba aquella información y convoca a aquellas personas de la Compañía , auditores,etc. que considere necesario para desarrollar adecuadamente sus funciones. |

**B.1.34. Indique si existe un seguro de responsabilidad a favor de los consejeros de la sociedad.**

SÍ  NO

**B.2. Comisiones del Consejo de Administración**

**B.2.1. Enumere los órganos de administración:**

| Nombre del órgano   | Nº de miembros | Funciones             |
|---------------------|----------------|-----------------------|
| COMITE DE AUDITORIA | 3              | Ver detalle en B.2.3. |

**B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo de administración y sus miembros:**

**COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA**

| Nombre | Cargo |
|--------|-------|
|        |       |

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

| Nombre                    | Cargo      |
|---------------------------|------------|
| LOIZAGA VIGURI JOSE MARIA | PRESIDENTE |
| MINNICH, GEORGE           | VOCAL      |
| GROB BRUNO                | VOCAL      |

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

| Nombre | Cargo |
|--------|-------|
|        |       |

## COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

| Nombre | Cargo |
|--------|-------|
|        |       |

**B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.**

COMITE DE AUDITORIA.  
1. Informar por su Presidente en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.  
2. Proponer al Consejo el nombramiento del Auditor de Cuentas externo.  
3. Supervisar los servicios de auditoría interna de la Compañía.  
4. Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.  
5. Relacionarse con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como mantener con el Auditor de Cuentas aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. Asimismo el Comité analiza e informa al Consejo en temas relativos a los informes previos sobre pagos de dividendos a cuenta, estados financieros periódicos y anuales, información a ser publicada a través de la CNMV, informes trimestrales de resultados, hechos relevantes, Informe anual de Gobierno Corporativo .

**B.2.4. Indique, en su caso, las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:**

| Denominación comisión | Breve descripción |
|-----------------------|-------------------|
|                       |                   |

**B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

El Comité de Auditoría tiene establecidas unas Competencias y unas Normas de Funcionamiento, que no han sido modificadas en 2004. Al cierre de ejercicio en las Cuentas Anuales se incluye un resumen de los principales puntos tratados por el Comité de Auditoría en el ejercicio cerrado. Toda esta información se encuentra disponible en la página web de la Compañía en el apartado Gobierno Corporativo, Comisiones del Consejo.

**B.2.6. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.**

**B.2.7. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:**

SÍ  NO

| En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva  |
|---|
| No existe Comisión Ejecutiva y dado que el número de Consejeros es 9 las reuniones del Consejo de Administración se realizan con una mayoría de los Consejeros presentes o representados. |

**B.2.8. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros externos:**

SÍ  NO

**C OPERACIONES VINCULADAS**

**C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:**

| Nombre o denominación social del accionista significativo | Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo | Naturaleza de la operación | Tipo de relación | Importe (miles de euros) |
|---|---|----------------------------|------------------|--------------------------|
| UNITED TECHNOLOGIES HOLDINGS SA                           | OTIS ELEVATOR COMPANY   | Contractual                | ROYALTIES        | 13.201                   |

**C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:**

| Nombre o denominación social de los administradores o directivos | Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo | Naturaleza de la operación | Tipo de relación | Importe (miles de euros) |
|--|---|----------------------------|------------------|--------------------------|
|  |   |                            |                  |                          |

**C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:**

| Denominación social de la entidad de su grupo | Breve descripción de la operación       | Importe (miles de euros) |
|---|---|--------------------------|
| GRUPO OTIS ELEVATOR                           | IMPORTACIONES (DE)                      | 36                       |
| GRUPO OTIS ELEVATOR                           | EXPORTACIONES (A)                       | 63                       |
| GRUPO OTIS ELEVATOR                           | INGRESOS FINANCIEROS (DE)               | 2                        |
| GRUPO OTIS ELEVATOR                           | REPERCUSIÓN (A) DEL I+D DE ZARDOYA OTIS | 2                        |

- C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros de la sociedad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.**
- C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.**

La Compañía, mediante un proceso interno obtiene anualmente certificación escrita de todo el personal directivo y Consejeros, de la situación relativa a conflictos de intereses.

## **D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS**

- D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.**

El Comité de Auditoría ha establecido y supervisado los dispositivos de control que permiten evaluar los principales riesgos potenciales de la Sociedad y del Grupo, así como la evaluación de los sistemas de control de riesgos, adaptados al perfil de riesgo de la Sociedad y su Grupo

- D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.**

La Compañía tiene establecido un Departamento de Auditoría Interna, con sistemas y procesos que pretende evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la Sociedad mediante medidas preventivas y alertas de posibles situaciones de riesgo. La Dirección Financiera tiene cubiertos los riesgos que afectan a activos y responsabilidades, mediante los oportunas pólizas de seguro. Así mismo tiene procesos que velan por el control del riesgo que pudiera originarse en las operaciones comerciales.

- D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**

No se han producido riesgos materiales y los sistemas de control establecidos han funcionado correctamente

- D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**

El Comité de Auditoría supervisa estos dispositivos de control, mediante el análisis de los procesos establecidos, los planes anuales, su seguimiento periódico y las mejoras incorporadas.

- D.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.**

**E** JUNTA GENERAL

**E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencian del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).**

EL quorum de constitución de la Junta General establecido en el artículo 14 de los Estatutos es del 60% del capital de accionistas presentes o representados en primera convocatoria y del 50% en segunda. No se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas

**E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.**

No se diferencia del régimen previsto en la LSA : mayoría.

**E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.**

No son distintos a los establecidos en la LSA

**E.4. Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.**

**E.5. Indique si el cargo de presidente de la junta general coincide con el cargo de presidente del consejo de administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la junta general:**

sí  NO

| Detalle las medidas               |
|-----------------------------------|
| Existe un Reglamento de la Junta. |

**E.6. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la junta general.**

**E.7. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:**

**Datos de asistencia**

| Fecha Junta General | % de presencia física | % en representación | % voto a distancia | Total % |
|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|---------|
| 26-04-2004          | 66,470                | 7,580               | 0,000              | 74      |

**E.8. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.**

1) Aprobación Cuentas Anuales e Informes de Gestión Ejercicio 2003. 2) Aplicación del resultado 2003. 3) Aprobación gestión Consejo y distribución dividendos con cargo a resultados 2003. 4) Cese, nombramiento y reelección de Consejeros. 5) Nombramiento Auditores para 2004. 6) Modificación Estatutos: Art.22 (Convocatoria, quorum de reuniones del Consejo. Adopción de acuerdos) y Art 24

(Retribución del Consejo). 7) Aprobación Reglamento de la Junta General Accionistas. Información Reglamento del Consejo. 8) Ampliación de capital liberada 1 x 10 con cargo a la Reserva Voluntaria 9) Facultar al Consejo para adquirir acciones propias de acuerdo con Art. 75 y concordantes de LSA. 10) Ruegos y preguntas. 11) Delegación facultades para formalización de acuerdos. 12) Aprobación del Acta de la Junta. Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

**E.9. Indique, en su caso, el número de acciones que son necesarias para asistir a la Junta General y si al respecto existe alguna restricción estatutaria.**

No existe restricción estatutaria alguna. Cada acción da derecho a un voto.

**E.10. Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.**

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona que no necesitará ser accionista. No hay regulación específica para las delegaciones de voto. Cada accionista podrá votar personalmente si asiste a la Junta o por medio de su representante debidamente acreditado.

**E.11. Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:**

SÍ  NO

|                      |
|----------------------|
| Describa la política |
|----------------------|

**E.12. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.**

La página web de Zardoya Otis S.A. es [www.otis.com](http://www.otis.com). Se puede entrar dependiendo del idioma elegido, en Spain/Spanish ó Spain/English. Una vez dentro de la página hay un apartado de Información de Accionistas e Inversores. En este apartado existe un extenso menú con toda la información periódica, histórica, y entre otros documentos incluye el Informe de Gobierno Corporativo del Ejercicio 2003, publicado en Abril 2004. El correspondiente al Ejercicio 2004, será publicado en Abril 2005.

**F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

**Indique el grado de cumplimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.**

**En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.**

**En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama.**

La Compañía cumple las recomendaciones de Gobierno Corporativo existentes, excepto en los siguientes casos:

Recomendación 8 . Constituir en el seno del Consejo Comisiones de : Auditoría, Nombramientos, Retribuciones, Cumplimiento.El Consejo de Administración tiene constituido el Comité de Auditoría en quien tiene también delegada la evaluación del Gobierno Corporativo, teniendo en estudio la posibilidad de crear la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.  
Recomendación 13. Edad límite para el cargo de Consejero. Por el momento El Consejo de Administración no estima oportuno limitar la edad de los Consejeros

#### **G** OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

**Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.**

**Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.**

**En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.**

---

**Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 29-03-2005.**

**Indique los Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.**